

NÚMERO DE FIANZA	0016562	ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.		
CÓDIGO VALIDACIÓN	58587218	Avenida Ejercito Nacional 843 B Col. Granada Del.Miguel		
FECHA DE INICIO VIGENCIA	22 de julio de 2018	Hidalgo C.P. 11520, México, Cd de México		
FECHA FIN DE VIGENCIA	21 de julio de 2019	RFC: ZAM131014HV0		
SUBRAMO	TIPO			
Obra	Buena Calidad Obra			
MOVIMIENTO NO.	MONTO DE FIANZA	MONTO MOVIMIENTO	MONEDA	
1 - Vigente	\$296.700.00	\$296.700.00	Pesos	
FIADO	BEDXE NEZA HABILITADORA CONSTRUCTORA, SA DE CV			
FECHA DE EXPEDICIÓN	22 de julio de 2018			

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$296,700.00 (Doscientos noventa y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.)

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, CON DOMICILIO EN: CALLE FRANCISCO CORTES N° 40 COL. CENTRO: EN SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA: BEDXE NEZA HABILITADORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CON R.F.C. BNH1502167E2 Y DOMICILIO EN: CALLE HUERTO LOS LAURELES NÚM. 122, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68120, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO Y QUE RESULTASE A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. MSBA-ROP/PDR/124/014/2018, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,967,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., CONTRATO CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. AUGUSTO ACEVEDO OSORIO Y NOEL HERNÁNDEZ RITO; EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA BEDXE NEZA HABILITADORA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. WILFRIDO SILVA LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CONTRATISTA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y MATAMOROS EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS ATEMPA. CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2018 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2018. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% POR UN MONTO DE \$296,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 66 LA LEY DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A).- QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, B).- QUE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE UN AÑO CONFORME AL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2018. C).- EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS. LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, D).- LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA, E).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR. ***FIN DE TEXTO***



JUAN FRANCISCO CANO MUÑOZ
Director Ejecutivo

SELLO DIGITAL
Iqu8b9SPOMPXaRA312h6adIMenz9qTxBn7EIpR6QSQBjN9DD4fG0VYp+8T0KqS80v9dSRWkyG7N/GKEQTxvgh2Fc+TXJnqww4hhZ9Y5ZvgbktFN1m+SogbcalzOMGu8cGxD1m zK+1KzDwXrBbeDIOZTFDAHf7XwlmCiJVuOfAA=
ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA FIANZA DIGA LO CONTRARIO. (NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS)